



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

349-20

03 DIC 2020

Salta,
Expediente N° 12.196/20

VISTO la solicitud de licencia por maternidad, interpuesta por la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple en las Asignaturas de Nutrición y de Dietética y Nutrición con extensión a Dietética de la Carrera de Enfermería que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) emitió la constancia de Licencia por Maternidad correspondiente.

Que corresponde conceder dicha licencia pre y post-parto por cuanto se encuentra contemplada en el Artículo 48 Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante el Decreto 1246/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia por maternidad, período pre y post-parto, a la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, D.N.I. N° 32.062.623, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple en las Asignaturas de Nutrición y Dietética y de Nutrición con extensión a Dietética de la Carrera de Enfermería que se dicta en esta Facultad, a partir del 21 de Agosto de 2020 y por el término de noventa (90) días, de acuerdo a la constancia emitida por la ANSES, que consta en fs. 1 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Encuadrar dicha licencia en el Artículo 48 Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante el Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa